

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

50

ARROYOMOLINOS

LICENCIAS

Por don Feliciano Alonso Jiménez, en nombre y representación de “Inversiones Segura Sarriá”, se ha solicitado licencia, con número de expediente 103/2005, para la instalación-funcionamiento de almacén de materiales sito en calle Fundidores, número 36, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 28 de diciembre de 2010.—El alcalde (firmado).

(02/424/11)